

DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lugar y fecha: Coronel Oviedo, 27 de Setiembre del 2024.-

UOC Convocante (*): Gobernación de Caaguazú

Unidad o área requirente (*): Dirección de Patrimonio

Funcionario o técnico responsable (*): Abg. César Cañete

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de Patrimonio.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas Requeridas: De acuerdo a la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA hecha por la Dirección de Patrimonio en conjunto con la Oficina de TIC'S según informe remitido a esta dependencia según memorándum de la Dirección de Patrimonio N° 202/2024, de fecha 20/09/2024, que forma parte del presente Dictamen como documento respaldatorio, en la misma manifiesta cuanto sigue: Debido al alto uso de estos equipos (**AIRE ACONDICIONADO**), en épocas de Intenso Calor tienen problemas de funcionamiento, y por tal motivo se realiza el pedido de mantenimiento (preventivo y correctivo) a los equipos de aire acondicionado, como así también el Servicio de Adecuación eléctrica, en las diferentes instalaciones de la: Subsede de la Gobernación en la Ciudad de Caaguazú, Coliseo Departamental el Cerrito y la Residencia Universitaria, que con el masivo uso de equipos que necesitan corriente eléctrica constante, los cableados y los tableros eléctricos necesitan el mantenimiento de cablerio, cambio de llaves TM, y cambios en sistemas eléctricos en varias dependencias, por tal motivo necesitan los servicios y reparaciones para que puedan dar funcionamiento al 100% y una larga duración de estos, con los materiales apropiados combinando rendimiento y calidad de los mismos.

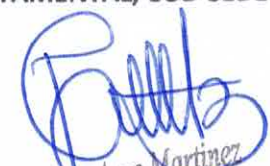
Considerando que todos los repuestos a ser proveídos deberán ser originales de la misma manera de los equipos objeto del presente llamado y contar con una garantía escrita de 12 meses como mínimo.-

Los servicios incluyen mantenimiento preventivo, tiene por finalidad prevenir fallas en los equipos de Aire Acondicionado y solucionar desperfectos de los tableros y circuitos eléctricos que no requieran de la provisión de partes o repuestos. La Contratante solicitará el mantenimiento preventivo mediante la orden de servicio correspondiente.-

El mantenimiento preventivo deberá incluir como mínimo lo siguiente: De acuerdo a las necesidades de LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 CON ID N° 455.788, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, EN EL COLISEO DEPARTAMENTAL, SUB SEDE CAAGUAZU, RESIDENCIA UNIVERSITARIA – PLURIANUAL.-


Abg. César Cañete
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú




Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

las siguientes Especificaciones Técnicas:

N°	DETALLE DE PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUBSEDE CIUDAD DE CAAGUAZU. Servicio de provisión y reposición de panel led de 24w 6500k cuadrado	uni	37
2	Mano de obra por cambio de panel de 24w	uni	37
3	Mantenimiento y Reparación de aire acondicionado de 60000TU	uni	12
4	Mano de obra	uni	12
5	Servicio de provisión y reposición de panel led de 60x60 6500k cuadrado	uni	6
6	Mano de obra por cambio de panel de 60x60 en altura	uni	6
7	Servicio de Provisión de ventilador de techo de 7 velocidad	uni	7
8	Mano de obra por cambio de ventilador de techo	uni	7
9	Servicio de provisión y reposición de panel led de 18w 6500k cuadrado	uni	13
10	Mano de obra por cambio de panel de 18w	uni	13
11	Servicio de provisión y reposición de reflector de 50w de 6500k	uni	20
12	Mano de obra de cambio de reflector de 50w	uni	20
13	Servicio de provision y reposicion de Reflector de 10w de 3000k	uni	36
14	Mano de obra de cambio de reflector de 10w	uni	36
15	COLISEO DEPARTAMENTAL EL CERRITO. Servicio de cambio de cruceta de polimerica de 2,4m	uni	3
16	Mano de obra de cambio de cruceta de polimerica en postes de hormigon armado sosten en portico de transformador trifasico.	uni	3
17	Mano de obra de Retiro de cruceta averiada	uni	3

Abog César Córdova
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú



Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

18	Mano de obra de adecuacion de seccionadores, descargadores, aisladores polimericos y acometida MT de 3x35mm a las nuevas crucetas de polimero	gl	1
19	Servicio de cambio de seccionador fusible MT/23KV	uni	2
20	Mano de obra cambio de seccionador fusible MT/23KV	uni	3
21	Mano de obra de reparacion y adecuacion de gabinete general de (1,2x0,45x0,30)m	uni	1
22	Servicio de cambio de reposicion de llave TM general de 3x200A modelo caja moldeada regulable	uni	1
23	Mano de obra por cambio de llave TM 3x200A REGULABLE	uni	1
24	Servicio de Cambio y reposicion de alimentacion (cablerios) desde el tablero general al tablero principal con conductor de 4X1x70mm2 tipo NYY por metro	m	37
25	Mano de Obra por cambio de conductor(cable)	m	37
26	Servicio de Reperacion y pintura de tablero PRINCIPAL de (1,2x0,45x0,30)m	uni	1
27	Mano de obra por reparacion y pintura de tablero principal de (1,2x0,45x0,30)m	gl	1
28	Servicio de cambio de reposicion de llave TM general de 3x200A modelo caja moldeada regulable	uni	1
29	Mano de obra por cambio de llave TM 3x200A regulable	uni	1
30	Servicio de cambio de reposicion de llave TM de 3x32A	uni	8
31	Mano de obra por cambio de llaves TM	uni	8
32	Servicio de cambio de reposicion de llave TM de 1x16A	uni	21
33	Mano de obra por cambio de llaves TM	uni	21
34	Servicio de cambio de reposicion de llave TM de 1x20A	uni	23
35	Mano de obra por cambio de llaves TM	uni	23

Abog. César Caniche
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú



Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú



36	Servicio de cambio y reposicion de barra de cobre para 250A por metro	ml	3
37	Mano de obra para colocacion de barra de cobre	uni	3
38	Servicio de provision de cable canal ranurada de 100x100ml	ml	8
39	Mano de obra por colocacion de cable canal ranurada de 100x100ml	ml	8
40	Servicion de reparacion de tablero seccional de 60x40cm	uni	1
41	Mano de obra de reparacion de tablero seccional de 60x40cm	uni	1
42	Servicio de provision de reflector de 400w tipo led fria	uni	14
43	Mano de obra de instalacion de reflector de 400w tipo led en altura	uni	14
44	Servicio de cambio y reposicion de reflector de 400w tipo led fria	uni	22
45	Mano de obra de cambio de reflector de 400w tipo led en altura	uni	22
46	Servicio de Provision de plafon con lampara led de 15w	uni	15
47	Mano de obra instalacion de plafon y lampara	uni	15
48	Servicio de provision de plafon con lampara led de 20w	uni	33
49	Mano de obra instalacion de plafon y lampara	uni	33
50	Servicio de cambio y reposicion de lampara de 30w tipo led	uni	20
51	Mano de obra de instalacion de plafon y lampara	uni	20
52	Servicio cambio y reposicion de lampara bajo consumo tipo led de 80w	uni	14
53	Mano de obra de instalacion de lampara en altura	uni	14
54	Servicio cambio y reposicion de foto celula	uni	7
55	Mano de obra de instalacion de foto celula en altura	uni	7

[Signature]
Abog César Cedrés
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú



[Signature]
Abg. María Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

56	Servicio de provision de florecente tipo led de 40w	uni	44
57	Mano de obra de cambio de florecente	uni	44
58	Servicio de provision de reflector de 50w tipo led calida para cartel publicitaria	uni	4
59	Mano de obra de cambio de reflector de 50w tipo led en altura	uni	4
60	Servicio de Provision y colocacion de bandeja porta cable tipo perfiladode	ml	155
61	Mano de obra por colocacion de cbandeja porta cable en altura	ml	155
62	Servicio de Cambio y reposicion de alimentacion de los reflectores con conductor de tipo NYY 4x4mm2 (desde el tablero principal)	ml	523
63	Mano de obra por cambio de cable en altura	ml	523
64	Servicio de Cambio y reposicion de alimentacion de los reflectores con conductor de tipo NYY 2x2,5 mm2 (desde el tablero principal)	ml	738
65	Mano de obra por cambio de cable en altura	ml	738
66	Servicio de Cambio y reposicion de llave de ventilador de techo	uni	7
67	Mano de obra por cambio de llave para ventilador	uni	7
68	Servicio de provision de conductor (cable) tipo NYY 2x2 mm2 para la alimentacion de reflectores de cartel publicitario desde el tablero principal	ml	120
69	Mano de obra por colocacion de cable	ml	120
70	RESIDENCIA UNIVERSITARIA. Reparacion y adecuacion del tablero seccional con provision de materiales	gl	1
71	Servicio de cambio y reposicion de lampara tipo led de 30w	uni	63
72	Mano de obra por cambio de lampara led de 30w	uni	63
73	Servicio de cambio y reposicion de reflector tipo led de 400w	uni	14
74	Mano de obra por cambio de reflector de 400w en altura	uni	14

Abog César Casate
Jefe de Patrimonio
Gobernacion de Caaguazú



Abg. María Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

75	Servicio de provision y reposicion de lampara bajo consumo tipo led de 80w	uni	16
76	Mano de obra por cambio de lampara led de 80w 6500k	uni	16
77	Servicio de provision y reposicion de foto celula	uni	4
78	Mano de obra por cambio foto celula	uni	4
79	Servicio de provision y reposicion de panel led de 18w 6500k cuadrado adosar	uni	92
80	Mano de obra por cambio de panel de 18w	uni	92
81	Servicio de provision y reposicion de luminaria colgante para cocina	uni	6
82	Mano de obra por cambio de luminaria colgante	uni	6
83	Servicio de provision y reposicion de lampara led de 12w	uni	48
84	Mano de obra por cambio de lampara led de 12w	uni	48
85	Servicio de provision y reposicion de panel led de 24w 6500k cuadrado adosar	uni	42
86	Mano de obra por cambio de panel de 24w	uni	42
87	Servicion de provision y reposicion de ducha electrica	uni	9
88	Mano de obra por cabio de ducha electrica	uni	9
89	Servicio de cambio de circuito	gl	1
90	Servicio de Provision de ventilador de techo de 7 velocidad	uni	28
91	Mano de obra por cambio de ventilador de techo	uni	28

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se deberá prestar los servicios por la Empresa adjudicada en las oficinas de la Gobernación de Caaguazú, el mantenimiento correctivo o reparación tiene por finalidad la corrección de eventuales fallas, reparación y sustitución de piezas y componentes defectuosos de los equipos de acondicionadores de aire y el sistema eléctrico que son objetos del presente llamado.

En caso de surgir alguna avería, problema o falla visiblemente detectable o simplemente el no funcionamiento o funcionamiento defectuoso de alguno de los equipos de **AIRE ACONDICIONADO O**

Abog. César Córdova
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú



Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

CIRCUITOS, TABLEROS ELECTRICOS; la Convocante solicitará la asistencia técnica a la Contratada, quien en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas deberá acudir a la dependencia de la Gobernación de Caaguazú a los efectos de realizar la revisión técnica.

De acuerdo a la revisión técnica, deberá confeccionar un informe de la condición o situación detectada y remitir el presupuesto del servicio para la correspondiente elaboración de la ORDEN DE SERVICIO.

Si durante el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo algún equipo sufriera daños, el proveedor deberá reemplazar sin costo adicional para la Contratante las piezas dañadas por causa del servicio realizado que no puedan ser reparadas.

La sustitución de piezas, componentes y materiales deberán ser genuinos, nuevos y de la misma marca que la retirada o de la misma marca del equipo en reparación. Se deberán devolver las piezas sustituidas en todos los casos que sean requeridas, a la entrega del Acta de recepción del equipo reparado, a la Gobernación de Caaguazú.

OBSERVACIÓN: Se considerará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá a la Empresa adjudicada de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y específicas del Contrato.

EL SERVICIO DEBERA INCLUIR UN APLICATIVO, INSTALADO Y OPERATIVO: En el servicio solicitado incluye una Plataforma orientada a un Servicio técnico Preventivo para asistencias técnicas y sustitución de repuestos, evitando que se generen posterior a la caída de los equipos. **No Aplica.-**

El aplicativo deberá realizar el monitoreo remoto permanente del funcionamiento de todos los equipos instalados, emitiendo alertas notificaciones automáticas y alertas dinámicas medio de comunicaciones encriptados a la prestadora de:

Por servicios técnicos con relación a:

Desperfectos técnicos menores y mayores.

Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común.

Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados.

Las notificaciones deberán estar prediseñadas para ser precisas y contenga suficientes datos para que el contratista de servicios acuda al lugar de Instalación, reparación .Requisitos mínimos

Funcionalidades Autenticación Contar mínimamente con: **No Aplica.-**

Tipo de acceso

Datos


Abog. César Córdova
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú




Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Solicitar servicio

Debe contemplar mínimamente la carga de los siguientes datos: Número de Serie del equipo

Servicio Solicitado

Teléfono de contacto

Horario disponible para recibir el servicio

Observación (texto libre para indicar algún comentario particular del usuario)

Aclaremos que todos los servicios deben crear un número identificador único, en donde el usuario puede verificar mínimamente los siguientes estados.

Estado Pendiente

Estado Asignado

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA.**

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA**

Es el dictamen.-


Abog. César Cañete
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú




Abg. Mario Arcel Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú